

**CONVOCATORIA PLAZAS
PROFESOR-TUTOR
SUSTITUTO**



**RESOLUCIÓN
SELECCIÓN PROFESOR/A TUTOR/A SUSTITUTO/A**

PLAZA NUMERO: 8

D. JOSÉ MIGUEL LACO IRIGOYEN, Secretario General del Centro Asociado de la UNED en Pamplona, actualmente en el ejercicio de las funciones que tiene conferidas en virtud de artículo 29.e del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado (ROFCA), procedo a dictar en el día de la fecha la siguiente **RESOLUCIÓN**:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Con fecha 21 de abril de 2023 se hizo pública la correspondiente convocatoria para la selección y posterior cobertura de una Plaza de Profesor/a Tutor/a Sustituto/a (*sin venia docendi*), en virtud de lo establecido en los artículos 16 del Estatuto del Profesor Tutor de la UNED y 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Pamplona (ROFCA).

SEGUNDO.- La plaza convocada con el número 8 y relativa al Curso Académico 2022/2023, tiene como finalidad la tutorización de la asignatura “Diversidad Cultural y Equidad en la Escuela” (Código UNED 63031094) del Grado en Educación Infantil perteneciente al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I (MIDE I).

TERCERO.- Transcurrido el plazo establecido al efecto para la presentación de solicitudes y currícula, con fecha 26 de abril de 2023 se procedió a la publicación del listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el citado concurso concediéndose, a tenor de lo contemplado en la convocatoria, un plazo de diez días naturales improrrogables para subsanar las faltas que hubieran motivado las exclusiones o, si fuera necesario, acompañar los documentos que se estimasen preceptivos.

CUARTO.- No habiéndose presentado en plazo y forma alegación, subsanación o reclamación alguna, con fecha 8 de mayo de 2023 se resuelve elevar a definitiva la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a la que se ha hecho referencia en el párrafo anterior resultando, con motivo de ello, que únicamente

**CONVOCATORIA PLAZAS
PROFESOR-TUTOR
SUSTITUTO**



D^a. Paula Rodríguez Hidalgo ha formulado solicitud o candidatura para la cobertura de la plaza convocada.

QUINTO.- La persona candidata a la cobertura de la plaza convocada ha acreditado, de conformidad con lo solicitado en la convocatoria, estar en posesión de una de las titulaciones exigidas en la base primera de la misma.

Asimismo, con independencia de ser la única candidata participante en el proceso selectivo, se ha procedido a valorar sus méritos conforme a lo estipulado en la base sexta de la convocatoria habiendo obtenido una valoración final de 27 puntos.

Vistos los anteriores considerandos, en virtud de las funciones que se atribuyen a la Dirección del Centro Asociado de la UNED en Pamplona y a la Secretaría General, concretamente en lo contemplado en el artículo 29.e del ROFCA,

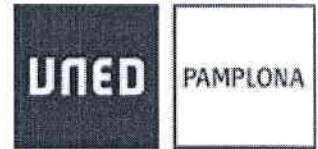
RESUELVO

PRIMERO.- Seleccionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Pamplona, a D^a. Paula Rodríguez Hidalgo para la cobertura, durante el Curso Académico 2022/2023, de la Plaza nº 8 de Profesor/a Tutor/a Sustituto/a convocada con fecha 21 de abril de 2023 y correspondiente a la asignatura "Diversidad Cultural y Equidad en la Escuela" (Código UNED 63031094) del Grado en Educación Infantil.

SEGUNDO.- Requerir a D^a. Paula Rodríguez Hidalgo, en su condición de candidata seleccionada, a que aporte, de conformidad con lo recogido en la base décima de la convocatoria y en el plazo de los cinco días naturales siguientes a la fecha de publicación de la presente resolución, la documentación, original o compulsada, acreditativa de los méritos alegados en su solicitud o, en caso contrario, manifestar formalmente su renuncia a la plaza.

TERCERO.- Notificar a D^a. Paula Rodríguez Hidalgo, en su condición de interesada, la presente resolución que, no poniendo fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Junta Rectora del Centro Asociado de la UNED de Pamplona en el plazo de un mes a partir de la publicación de la misma. El recurso podrá ser interpuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

**CONVOCATORIA PLAZAS
PROFESOR-TUTOR
SUSTITUTO**



Común de las Administraciones Públicas, ante la Dirección del Centro Asociado o su Junta Rectora.

CUARTO.- Publicar, asimismo, la presente resolución en el Tablón de Anuncios y la página web del Centro Asociado de conformidad con lo recogido en la base octava de la convocatoria y que supone, por tanto, hacer público el resultado del concurso.

Contra la presente publicación del resultado del concurso, tal y como se indica en la base novena de la convocatoria, no cabe reclamación alguna pudiendo, únicamente, los/las concursantes no seleccionados/as, en aras al principio de transparencia, consultar presencialmente las valoraciones detalladas que se hayan realizado en cada una de las solicitudes objeto del concurso.

En Pamplona, a 8 de mayo de 2023
La Dirección del Centro Asociado
PS. El Secretario General

Fdo.: D. José Miguel Laco Irigoyen